



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OROPESA Y CORCHUELA

Mediante decreto de Alcaldía número 21/2018 de este Ayuntamiento, de fecha 6 de febrero de 2018, se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2018, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

–Personal laboral. Denominación: Operario de servicios múltiples. Tipo de personal: Laboral fijo. Puesto de trabajo: Oficial 1.^a. Grupo equivalente: C2. Grupo laboral: 4.

Oropesa 8 de febrero de 2018.–El Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego.

N.º I.-710